

No. ACTA/015/DUyE/2023

Datos Generales

Asunto	Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente.				
Fecha	31 de enero de 2023	Hora de inicio	12:21 horas	Hora de término	13:37 Horas
Lugar	Sala de Cabildos Lic. Benito Juárez García	Levanta el Acta	Secretario (a): Regidor José Cruz Rangel Pérez		

Uso de la Voz**Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.**

En uso de la voz, siendo las 12:21 horas del día 31 de enero de 2023, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en calidad de Presidenta, da la bienvenida a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente** del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.

A continuación, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor José Cruz Rangel Pérez, para que funja por única ocasión, como Secretario de la Comisión, dando inicio con el pase de lista de los presentes, y en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✓ Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu – Presente.
- ✓ Regidora Erika Maribel López Gutiérrez– Presente.
- ✓ Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino – Presente (se incorpora a las 12:35).
- ✓ Regidor José Cruz Rangel Pérez – Presente.

A continuación, el Regidor José Cruz Rangel Pérez, hace constar que se encuentran presentes 3 tres miembros integrantes de la presente Comisión, por lo que, procede a declarar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Así mismo se encuentran presentes, el director de Desarrollo Urbano, Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, el titular de la Dirección de Ecología, Lic. Omar Hinojosa Hernández.

Se incorpora el Regidor Marcelino Rayas Meza siendo las 13:01 horas.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor José Cruz Rangel Pérez, para que en su calidad de Secretario de esta Comisión, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Regidor José Cruz Rangel Pérez, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión Décima Cuarta.
4. Presentación de la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, directora del Instituto Municipal de Planeación

Urbana de Silao (IMPLUS).

- a) Seguimiento para el año 2022 de los indicadores del Programa de Gobierno para el municipio de Silao de la Victoria.
 - b) Metodología para la revisión de los indicadores de manera semestral.
 - c) Resultados obtenidos del segundo semestre de 2022.
5. Presentación de la Presidenta de la Comisión, Ruth Elizabeth Granados Arvizu, donde expone la solicitud de la urbanizadora ARA para la anuencia de los siguientes temas:
- a) Construcción y paso de la descarga sanitaria del fraccionamiento Puerta Paraíso, por área de donación del asentamiento Solidaridad; tema tratado por la dirección de Desarrollo Urbano y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), se compromete a forestar dicha área, si se autoriza el paso de infraestructura sanitaria.
 - b) Solicitud de acceso al fraccionamiento Puerta Paraíso por área de donación del mismo desarrollo, estas áreas ya fueron entregadas al municipio. El desarrollador donó al municipio un porcentaje mayor de lo que marca el código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
6. La Presidenta de la Comisión Ruth Elizabeth Granados Arvizu, informa sobre el Programa denominado Reglas de Operación del Programa, D003, C04, QC3409M, Vivienda Guanajuato Contigo Si, para el ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, publicado en el Periódico Oficial número 261, 4ª. Parte, de fecha 31 de diciembre de 2022. El cual establece que hay un estímulo económico para las personas que quieran una vivienda por parte del Gobierno del estado de Guanajuato, para poder acceder al programa se requiere que le Municipio a través de esta Comisión designe que dirección podría ejecutar dicho programa, se propone a la Dirección de Desarrollo Social.
7. La Presidenta de la Comisión pone a consideración el calendario de las sesiones de esta Comisión.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de Sesión.

Continuando, el Regidor José Cruz Rangel Pérez, Secretario de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma, si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día; no habiendo comentarios, somete a aprobación el orden del día, siendo **APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES.**

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor José Cruz Rangel Pérez, que en su calidad de Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día:

Como punto 3 del orden del día, el Regidor José Cruz Rangel Pérez, Secretario de esta Comisión, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión somete a votación, la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de que fue circulada con anterioridad para sus observaciones, lo cual fue **APROBADO POR LOS PRESENTES.**

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de la Comisión, informa que la titular del IMPLUS, Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, debido a encontrarse en una capacitación, se dispensa por no asistir a la reunión de Comisión, comprometiéndose a estar presente en convocatorias posteriores, para informar de lo que viene realizando la dependencia a su cargo.

Como punto 5 del orden del día.

- a) Paso de la descarga sanitaria del Fraccionamiento Puerta Paraíso por un área de donación del Asentamiento Solidaridad, este tema ya fue tratado con la Dirección de Desarrollo Urbano y SAPAS. Si se autoriza el paso de su infraestructura sanitaria se compromete a forestar dicha área.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de la Comisión, cede el uso de la voz al titular de Desarrollo Urbano, Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, para que exponga en su intervención en relación al fraccionamiento Puerta Paraíso, y su petición de construir su drenaje pluvial que abarcaría un tramo del predio de donación propiedad del Municipio; con el propósito de compensar a los habitantes de la colonia Solidaridad, para que se beneficien con dicha obra.

Siendo las 12:35 horas, se incorpora el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino

En ese sentido, el Regidor Cruz Rangel Pérez, solicita al titular informe de que manera la empresa ha cumplido con los compromisos como desarrollador. Al respecto el ingeniero Zatarain informa que no existe proyecto aprobado, sino solo un visto bueno por parte de SAPAS, y que la constructora al adquirir la se compromete a urbanizar la calle por donde pasa el drenaje de Sapas, así mismo refiere que SAPAS solo indica si tiene la capacidad para varios drenajes.

En intervención la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, solicita que se cite al desarrollador para que haga una presentación de su proyecto de urbanización ante los integrantes de la Comisión.

Nombre	A Favor	En Contra
Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino		
José Cruz Rangel Pérez (el de la voz)	✓	

Punto de Acuerdo: Integrantes de la Comisión exhortan al director de Desarrollo Urbano, para que cite al desarrollador para que lleve a cabo la presentación de su proyecto, en la próxima reunión de Comisión.

Así como tener la ficha técnica por parte de Desarrollo Urbano.

Punto 6 del orden del día, En relación al Programa Vivienda Guanajuato; el titular de Desarrollo Urbano informa que abrirá ventanilla para aplicar programa denominado Reglas de Operación del Programa, D003, C04, QC3409M, Vivienda Guanajuato Contigo Sí, para el ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, publicado en el Periódico Oficial número 261, 4ª. Parte, de fecha 31 de

diciembre de 2022. El cual establece que hay un estímulo económico para las personas que quieran una vivienda por parte del Gobierno del estado de Guanajuato, en coordinación con la SEDESHU, dirigido a trabajadores establecidos para adquirir vivienda.

En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, menciona que el recurso destinado para este programa es por 6 millones de pesos por parte de Gobierno del Estado, con la finalidad de subsidia a trabajadores que tienen ya monto para adquirir vivienda, con un subsidio gubernamental hasta por 100.000 pesos, siendo antes un programa del Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI), mismo que desapareció la administración pasada; delegando los trámites pendientes a la dirección de Desarrollo Urbano.

El ing. Zatarain refiere que aún hay escrituras pendientes por autorizar correspondientes al fraccionamiento Las Limas, para lo que se requiere un poder legal para dicho trámite, y, concluir trabajos pendientes del predio en mención.

Punto de Acuerdo: La presidenta e integrantes aprueban que dicha Dirección sea la encargada del programa de vivienda; asimismo que el titular del área gestione el otorgamiento del poder para que concluya asuntos pendientes del IMUVI.

Punto 7 del orden del día, En relación a la calendarización la Presidenta de la Comisión informa que se llevarána cabo durante la tercer semana de cada mes.

El Regidor Cruz Rangel, solicita revisar calendario a fin de evitar que dichas convocatorias no se empalmen con las de Sesiones de Ayuntamiento u otros eventos.

Punto de Acuerdo: Integrantes de la Comisión acuerdan modificar de ser necesario la calendarización de reuniones si se empalman con otras Sesión de Ayuntamiento u eventos de relevancia para el municipio.

La Presidenta de la Comisión pone a consideración el calendario de sesiones de esta Comisión: (Anexo 4)

Punto 8 del orden del día, La Presidenta de la Comisión solicita se informe de los asuntos generales.

En su intervención el titular de Ecología, Omar Hinojosa Hernández, presenta su plan anual de trabajo; refiriendo que el objetivo es continuar con las verificaciones de obras y actividades públicas o privadas a fin de evitar desequilibrios ecológicos e impacto al medio ambiente. En ese sentido presenta el presupuesto para la realización del reglamento con un nuevo consultor para realizarlo.

La Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, le señala que es importante que cuando se le convoque a reuniones de Comisión asista, debido a que la persona que el asigna en su representación, no sabe informar lo que viene trabajando la dependencia.

El Regidor Cruz Rangel, le solicita información del registro o censo sobre la explotación de todos los bancos de tepetate; considerando que hay excesiva explotación de dicho material, por lo que se requiere conocer el estatus que guardan dichos bancos.

El titular de la dependencia, se compromete a entregar la información solicitada, para lo que se coordinará con Desarrollo Urbano; en ese sentido da a conocer que se está trabajando en la elaboración de su reglamento interno, con apoyo de un consultor externo.

Señala que las dificultades que tiene que solventar es el traslado de material de desecho (llantas), por careceré de permisos de circulación con dicho material hasta el estado de Aguascalientes; informando que se esta trabajando para solventar los requerimientos.

Punto de Acuerdo: Por unanimidad de votos se autoriza la contratación del proyecto de reglamento de ecología con el consultor que presentó el presupuesto con el director de ecología. (se anexa proyecto) enfatizando que no se duplique el pago con el anterior consultor.

Integrantes de la Comisión exhortan al Director de Ecología ponerse en comunicación con la licenciada Maritza de la Jurisdicción Sanitaria, para el informe de los avances realizados.

El Regidor Cruz Rangel, recomienda cuidar que con la elaboración de dicho reglamento no se duplique pago al consultor; ya que otra consultoría viene trabajando los reglamentos municipales.

Asimismo, le indica al titular de Ecología presentar la información que se la ha solicitado desde que inició la presente administración en temas interés municipal en materia de impacto ambiental.

Continuando el Regidor Cruz Rangel, pregunta; el plan de trabajo que nos presentas, pregunto nos vas a dar un informe del año pasado que metas se cumplieron. Un ejemplo de bancos de materiales, uno de los puntos, obviamente es que no es que no lo tienes porque no se ha cumplido, al igual lo que comentan de las llantas, pues no se ha llevado a cabo conforme al programa que tú presentas, y así como tal, hay varias cosas que la verdad quedan pendientes.

Ante la solicitud de dicha información al titular de Ecología, el **Regidor Juan Arturo Hinojosa** Valdovino, interviene en defensa del titular de dicha área; refiriendo "yo creo que ahí ya te presentó por qué".

A lo que responde el **Regidor Cruz Rangel**; no pero no el porqué, sino cómo hacerlo.

Molesto responde el **Regidor Juan Arturo**; por eso ya te está diciendo lo que se tiene que hacer, ya te lo dijo ahorita Erika.

Regidor Cruz: Pero si no se está haciendo, y él es el responsable, y si no asiste la cabeza es él y tiene que asistir.

Regidor Juan Arturo: Ahorita ya te dio contestación, yo creo que entonces no estás al pendiente de lo que le dijo.

Regidor Cruz: Si estoy al pendiente, pero para mí no me ha quedado contestado, y esto que hay aquí, la verdad no has hecho nada.

Regidor Juan Arturo: Pues es tu punto de vista, yo creo que tú has hecho mucho.

Regidor Cruz: Me puedes respetar, yo estoy hablando con Omar.

Regidor Juan Arturo: Y yo te estoy hablando a ti, estamos en la misma sintonía y te puedo contestar cuantas veces sea, y si me puedo meter a la plática cuantas veces quiera.

Regidor Cruz: Deja que yo termine.

Regidor Juan Arturo: Por eso, yo me puedo meter cuantas veces quiera.

Regidor Cruz: ¿Por qué?

Regidor Juan Arturo: Porque yo quiero, como vez.

Regidora Ruth Granados: Haber compañeros, hay que respetar el recinto.

Regidor Cruz: Por eso estoy hablando con él, respétame.


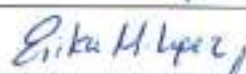

Regidor Juan Arturo: Pues como quieras, como vez, tú me dices.

Regidor Cruz: Si, lo resolvemos nosotros, nada más déjame seguir con él.

Continuando con la intervención del titular de Ecología, se compromete hacer llegar la información solicitada al Regidor Cruz Rangel.

Punto 9 del orden del día, Clausura de Sesión. En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de la Comisión, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye al Secretario de esta Comisión para la elaboración del acta correspondiente, y sin existir más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:37 horas del día señalado.

Se anexan calendarios de Sesiones de Comisión y Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Ecología.

Nombre	Cargo	Firma
Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Presidenta	
Erika Maribel López Gutiérrez	Secretario	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino	Vocal	
José Cruz Rangel Pérez (el de la voz)	Vocal	

Fechas propuestas para celebrar Las Comisiones de Desarrollo Urbano

Mes	Día	Fecha	Comisión
Febrero	16	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Marzo	23	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Abril	20	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Mayo	25	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Junio	22	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Julio	20	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Agosto	24	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Septiembre	21	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Octubre	19	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Noviembre	23	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano
Diciembre	16	10:00 A.M.	Comisión de Desarrollo Urbano



Handwritten signature and initials in blue ink, located to the right of the table.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SILAO
C. ASESORAMIENTO 2021-2024



PLAN DE TRABAJO ANUAL

DIRECCION DE ECOLOGIA

2021-2024

[Firma]
[Firma]
[Firma]



DIRECCION DE ECOLOGIA
Prolongación Álvaro Obregón Norte #257
Tel: 01 (472) 72-3-44-22 y 472-688-19-25
Ext.130



INTRODUCCIÓN.

La actual crisis ambiental es resultado de una crisis social; los problemas ambientales son complejos y son múltiples las causas que los provocan, así como las consecuencias que acarrearán cada una de estas. Uno de los principales problemas que amenaza nuestro planeta, es el cambio climático el cual es la alteración en el clima de la tierra, causada por procesos naturales y la actividad humana.

En la actualidad se presenta como consecuencia del aumento en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Dicho aumento es producto de actividades humanas, tales como el extendido uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, y la pérdida y degradación de los ecosistemas forestales. El manejo sustentable de los recursos naturales que ofrecen los ecosistemas tienen el potencial para mitigar los efectos del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación.

Además, es clave en la generación de empleos estables y factor de desarrollo comunitario. Ver el medio ambiente como un factor determinante para detonar el desarrollo sustentable es fundamental para lograr concretarlo en acciones que beneficien de forma directa e indirecta a la población del municipio, la vinculación y el trabajo en equipo con los organismos locales, estatales, nacionales e internacionales es clave para poder acceder a programas que propicien las buenas prácticas y uso racional de los recursos naturales.

Es por ello que este plan de trabajo interpreta las demandas, sugerencias y criterios que en el ámbito ecológico han sido propuestos en un marco de concertación interinstitucional formulando las estrategias, estableciendo los objetivos, instrumentando acciones concretas en aquellas áreas donde los desequilibrios ecológicos requieren prioridad.

Este plan de trabajo se sustenta en premisas fundamentales; que son el conocimiento, análisis y evaluación de la problemática ambiental y su solución, así como la gestión y concertación de todos los sectores de la sociedad. **"ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA"** Relacionémonos con la naturaleza fomentando el cuidado del medio ambiente, devolviendo a nuestra madre tierra un poco de lo que le hemos quitado por medio de la reforestación en nuestro Municipio.

MISION:

"Contribuir de manera destacada al desarrollo de la sociedad y la preservación del ambiente, mediante el buen gobierno, desarrollando actividades las cuales se sustenten por medio de buenas prácticas y el desarrollo sustentable del municipio."

VISION:

"Ser una dirección competitiva a nivel municipal y estatal en temas ambientales, que proporcione soluciones ambientales innovadoras para lograr un mundo sustentable"

OBJETIVOS:

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centr
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gt
Tel. 01 (472) 722.01.1



En el periodo de esta administración queremos lograr un municipio más limpio donde todos seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestro planeta.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Dirección de Ecología, es ofrecer a la ciudadanía Silaoense, así como a sus visitantes, una grata imagen mediante la conservación del medio ambiente.

META.

Vigilar y preservar los recursos naturales del municipio y lograr que la población tenga conciencia y se interese en ellos, mediante un cambio cultural ecológico.

ACTIVIDADES

- 1.- Verificación de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos, impactos al ambiente o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos.
- 2.- Evaluar y verificar la política ambiental municipal, analizar los estudios ambientales que correspondan al municipio tanto en su estudio como en la realización de la obra proyectada.
- 3.- Evaluar los cambios de uso de suelo dentro del Plan de Gobierno 2021-2024 y realizar inspecciones en coordinación con **PROFEPA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GUANAJUATO (SMAOT), SEMARNAT, PROCUDADURIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO (PAOT)**, tanto en emergencias ecológicas como contingencias ambientales.
- 4.- Coordinar programas de inspección y vigilancia en esta materia y reportar las afectaciones ambientales que sean competencia del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria.
- 5.- Presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas por esta Dirección.

AMBITO DE ACCION

- Municipio de Silao de la Victoria.
- Colonias y Comunidades.
- Bancos de materiales.
- Vías principales de acceso a la población.



- Tiraderos clandestinos de basura. - Relleno Sanitario Municipal.

Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Delegaciones Municipales. ESTATAL; SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GUANAJUATO (SMAOT) - FEDERAL; Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

MARCO JURIDICO Se cumplirán las Normas Oficiales en materia de Ecología o Impacto Ambiental, así como los reglamentos Municipales.

ACTIVIDADES A REALIZAR A CORTO PLAZO.

- Instalación del consejo de ecología y protección del medio ambiente.
- Programa de descacharrización continuas en coordinación con Caises Municipal, Departamento de Limpia. Esto a causa de los altos índices de casos de dengue, Chikungunya, zica y alguna otra enfermedad; esta campaña será de forma permanente en todo el municipio con ayuda de los jóvenes del servicio social y de las instituciones educativas.
- Vigilar que el relleno sanitario cuente con las medidas estipuladas y normativas.
- Investigar sobre el reciclaje de focos ahorradores.
- Plantación de árboles de especies endémicas para mayor adaptación.
- Sancionar conforme al reglamento a las personas que desperdicien el agua potable; tiren y abandonen basura en lugares no autorizados.
- Aplicar las sanciones y multas ecológicas a quien incurra en delitos Ambientales y haga caso omiso a invitaciones y en caso de reincidencia.
- Tratar de retirar los vehículos en desuso y abandonados en la vía pública en coordinación con Tránsito y Movilidad Municipal.
- Exigir que las personas que tienen construcciones eviten dejar escombros y material de construcción por más tiempo del permitido en la vía pública y exigir que los albañiles hagan mezcla sobre el pavimento y banquetas debido a que quedan restos sólidos los cuales dan mala imagen y representan un riesgo para los peatones. (En coordinación con tránsito y obras públicas).

[Handwritten signatures in blue ink]

ACTIVIDADES A REALIZAR A MEDIANO PLAZO.

- Coordinados con el personal del DIF Municipal aprovecharemos de sus reuniones para dar pláticas de diferentes temas relacionados con el medio ambiente (separación de basura, basureros clandestinos, mal uso del agua, recursos naturales, contaminación, etc. invitando personal capacitado).

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0131



- Hacer campañas mediante medios de comunicación para el aseo de calles, lotes baldíos y limpieza y desazolve arroyos.
- Realizar un convenio con las llanteras del municipio para que sea un servicio de recolección de llantas que ya no sirvan (dicho servicio se cobre como cuota de recuperación para gastos de traslado de las mismas)
- Crear un centro de acopio para aparatos electrónicos que no funcionan para que nos los tiren a la basura o basureros clandestinos.
- Trabajar en conjunto con los comités de barrios y comunidades para mantener limpios sus barrios y comunidades.
- Hacer campañas de reforestación periódicamente gestionando ante instituciones o viveros municipales la obtención de árboles.
- Promover el uso de bolsas ecológicas.
- En conjunto con los comerciantes evitar el uso de bolsas plásticas.
- Designar un lugar adecuado para el centro de acopio temporal de llantas en desuso, así como hacer un censo a las llanteras y vulcanizadoras y girar oficios periódicamente para que depositen las llantas en el acopio temporal
- Invitar a las empresas del municipio para colaborar con el acopio temporal de los NFU para traslado y disposición final.
- Invitar a todas las instituciones educativas a participar en el programa reciclaje y ahorrar energía así mismo estimular a las instituciones que si cumplan y fomenten la separación de residuos.
- Empezar con la rehabilitación y mejora del vivero municipal
- Campañas de limpieza de calles en el municipio y las comunidades con alumnos de las escuelas.
- Actualizar el Reglamento del Control, la Protección y el Mejoramiento Ambiental de Silao.
- Realizar convocatorias de proyectos y actividades en el municipio con estudiantes y organizaciones, dando soluciones a las diferentes problemáticas del municipio en materia de medio ambiente.
- Remodelación de parques como son: Parque Alameda, Eco-Parque los Eucaliptos, así como los diferentes parques de la zona urbana y rural del Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR A LARGO PLAZO.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centi
C.P. 36100 Silao de la Victoria, GJ
Tel. 01 (472) 722.01.1



AYUNTAMIENTO 2021-2024



- Realizar trámites para bajar proyectos sobre el cuidado del medio Ambiente. (En coordinación con la **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GUANAJUATO (SMAOT)**) como:
- Molino para forrajes o desechos para jardinería para realizar composta.
- Una trituradora de neumáticos o llantas para elaboración de materia prima.
- Impulsar a la ciudadanía a la participación colegiada y voluntaria de las actividades.
- Rehabilitación del boulevard Emiliano Zapata con plantas y árboles etc.